

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16629 *Resolución de 2 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 97, de 21 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial 2ª de Jardinería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Portero Vigilante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sevilla, 2 de agosto de 2024.–La Directora Gerente, Ana María Jáuregui Ramírez.